

PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES DE TFG

Para asignar tutores de TFG al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El Grado de Estudios Árabes e Islámicos, por sus características, no oferta la fórmula de grupos de trabajo, sino que cada alumno o alumna trabajará con un tutor o tutora.
2. El número máximo de alumnos tutelados por profesor o profesora será de dos, ampliable a tres siempre y cuando el profesorado del Grado acceda a ello.
3. La adecuación de la solicitud del alumno o alumna a los [ámbitos de trabajo](#).
4. La adecuación a las [líneas de investigación del profesorado](#).
5. La adecuación de la experiencia docente del profesorado a los ámbitos de trabajo seleccionados por el alumnado.
6. Si de la aplicación de los criterios precedentes se derivase algún conflicto, se procederá a realizar una entrevista personal a partir de la cual el profesor o profesora tomará la decisión de asumir la tutela o no. Dicha entrevista se realizará de forma urgente a partir de la finalización del plazo de matriculación del TFG. En última instancia, será responsabilidad de la coordinadora del Grado asesorar y asignar al alumnado otra opción.